



de la Sima, p.<sup>ta</sup> la casa del Rey, se ponga p.<sup>ta</sup> los Cuarte-  
 les de Marina y Estilla Nacional = La Plaza del Rey  
 situada en la cuarta manzana del tercer barrio de  
 Sto. Segundo Cuartel, se denominara Plazuela Nacio-  
 nal = A la Plaza de la Cruz, que se halla en la  
 cuarta manzana del primer barrio del cuarto  
 Cuartel, se denominara de la Cruz Nueva = A la  
 Calle de Gitano, situada en el segundo barrio del  
 quinto Cuartel, se denominara calle del brocal  
 de potes: A la del mismo, en Sto. Barrio y  
 Cuartel, se le pondra la del Salto: A la calle  
 de Rompe Fuley, situada en el tercer barrio del  
 octavo Cuartel, calle de Santa Maria: Quedan  
 acordada que los Señores Alcaides dispondran  
 de pongan los competentes nombres a dichas ca-  
 lles, no pudiendo imprimirse p.<sup>ta</sup> ahora la tra-  
 scripcion p.<sup>ta</sup> la carecer de papeles

En seguida precede el competente pream-  
 bo, el Secretario hizo la exposicion siguiente = El  
 infrascripto Secretario de S.<sup>ta</sup> insinuando en lo que  
 tiene manifestada en sus anteriores exposiciones

Exposicion  
 al Secret.<sup>o</sup>

